

LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION
PRINCEPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266.

|| AÑO XIII || SAN SEBASTIAN Miércoles 4 de Enero de 1911 || Núm. 4.443 ||

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

Círculo Integrista

El próximo Domingo, 8 del corriente a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el salón de este Círculo, la Junta general ordinaria para la aprobación de cuentas y renovación de la Junta Directiva.

San Sebastián 31 de Diciembre de 1910.

EL PRESIDENTE.

Páginas de oro

Quando á vuestras solas examinéis vuestras conciencias, políticos liberales, debéis sentir terribles remordimientos.

Recibisteis una herencia merceda ya, no lo niegáis, pero todavía espiéndida de bienes materiales y morales, y la habéis dilapidado; os encontrasteis con un organismo económico que durante siglos había impedido el conflicto social, y le destruisteis, sin sustituirle con nada; os encontrasteis con una porción de maravillosas instituciones que servían de amparo al pueblo y, sin darle otras en cambio, las destruisteis; os encontrasteis con un hacienda más ó menos rica y año tras año y día tras día habéis maltratado esa hacienda, habéis vendido cuanto el Estado tenía y cuanto pudo robar á las corporaciones y comunidades, habéis contraído una deuda enorme que pesará sobre los nietos de vuestros nietos, habéis puesto al Estado en trance de inevitable bancarrota y habéis empobrecido, habéis arruinado al pueblo español que ya no puede con la tremenda carga. Aún en el orden artístico, os encontrasteis con portentosos monumentos y los dejasteis arruinar ó los destruisteis. Os encontrasteis, en fin, con un pueblo lleno de fé, unido y vigoroso, y comenzasteis á quitarle la fé á dividirlo, corromperle y enervarle. ¡Horrible cosa es el liberalismo!

RAMON NOCEDAL.

Nuevas revelaciones

Ayer vieron nuestros lectores cómo el ácrata Luis Bullfi de Barcelona, instaba recursos á «La liga internacional racionalista de esta capital, para continuar con la Revista *Salud y Fuerza* y cómo ni cortos ni perezosos los de esta capital, citaban á una reunión en el Círculo Republicano á los afiliados, para tratar de asuntos que interesaban á la «Liga Racionalista».

Es de tener en cuenta que el arma fundamental del desgraciado Francisco Ferrer para descristianizar, descatolizar á España y preparar la revolución social en que soñaba, y de la que fué una pálida sombra la semana trágica de Barcelona, era precisamente la «Liga internacional de la Infancia».

Ahora daremos una lista de los afiliados en San Sebastián, á esa Liga, y de las cantidades con que aparecen suscribiéndose algunos.

¿Esta suscripción respondía á las peticiones de Bullfi? ¿Tenían algún otro objeto?

Hasta ahí no llega nuestra ciencia; pero estos son detalles que no tienen importancia. Lo importantísimo es conocer la lista y sus afiliados; para que venga luego diciendo *La Voz* que estas son insidias y calumnias.

«Lista de afiliados á la Liga internacional racionalista de San Sebastián: Sr. don Felipe Barragán 1 Pta., don Antonio Montesil 1 Pta., don Marcial Calatayud 1 Pta., don Gavino García, don Juan Echezarreta 1 Pta., don Julián Pena 1 Pta., don Benito B. Galarreta 1 Pta., don Miguel Galarreta 1 Pta., don Robustiano Sopena 1 Pta., don Domingo Yaquez, don Remigio

Peña 1 Pta., don Miguel Echert 1 Pta., don José Gamboa 0,25, don Antonio Aloy, don Cayetano Moreno, don Federico Echeverría, don Lorenzo Istúriz, don José García, don Toribio Pérez 1 Pta., don Dámaso Castrillo 0,50, don Salustiano Latorre, don Policarpo Goñi 1 Pta., don Angel Imaz, don Leandro Arrauz, don Silverio Gabarain, don Luis Arin, don Ramón Meque, don Leopoldo Doucloux 1,50, don Ramón Salvador 0,50, don Lucas Zulaica, don Miguel Ramos 0,50, don Manuel Adarraga, don José Miranda 0,50, don Martín Magadan, don Pio Bizcarrondo 1,50, don Tomás Teresa García 0,50, don Justo Molina, don Bautista Dorransoro, don Pedro Insausti, don Domingo Andonegui, 0,25, don Calixto Bernedo don Juan Echepare, don Francisco Ferreres 0,25, don Eugenio Ferreres 0,25, don Bernardo Ferreres 0,25, don Eduardo Fernández, don Ramón Mijanguez 0,25, don Juan Orduña, don Manuel Palacián, don Hilario Obejero, don Manuel Palomeque, don Ramón Irazusta 1 Pta., don Justo Pastor, don Eusebio Argandoña 1 Pta., don Gil Garmendia 1 Pta., don Raimundo Menéndez Orra 1 Pta., don Enrique Mora 1 Pta., don Perfecto Alonso 1 Pta., don N. Echeverría 0,50, don N. González Morato, 0,50, don Javier Agesta 1 Pta., don Félix Salazar, don Vicente Puente.

Si estos dineros fueron á Bullfi ó no, nos tiene muy sin cuidado. Pero lo cierto es que el repetido Bullfi se encontraba muy satisfecho de sus compañeros de «San Sebastián, cuando escribía el 25 de Abril de 1910 al compañero Irazusta lo siguiente dirigido á la Caja de Ahorros, por supuesto.

Salud.

Voy notando que en esa se va extendiendo la propaganda, así es que nuestra labor poco á poco va floreciendo aunque despacio pero sólidamente. Es verdad que esta labor no se puede apreciar en seguida, pero á medida que pasa el tiempo se ve el fruto madurar y no tardará en verse los efectos. Esos efectos, la burguesía ha tiempo que los ha vislumbrado, mucho antes de que los ácratas se den cuenta del arma poderosa é invisible que tienen entre sus manos, pero que la desprecian porque no deben ó no quieren servirse de ella. ¡Cuesta tanto despojarse de un prejuicio!

«El creced y multiplicaos» para hacer rebeldes que en realidad resultan esclavos sumisos privará aún mucho tiempo entre los proletarios que nada hacen por arrojar lejos de sí ese nombre despreciable que equivale á fabricante de carne de cañón.

No obstante, ya, hoy en día, va arrojando la corriente cada vez con mayor intensidad hacia la procreación razonada. Felicitémonos por el venidero triunfo.

Luis Bullfi.

Toda esta semilla la teníamos en Guipúzcoa, y se cultivaba con esmero, en la Caja de Ahorros provincial, á ciencia, paciencia y presencia de sus jefes y directores; á pesar de ser la semilla del saqueo, del incendio, del robo y del asesinato, por lo mismo que era la obra de Ferrer, la revolución de Ferrer, la anarquía internacional de Ferrer que incendió y abrasó á Barcelona y profanó todo lo sagrado y santo, glorificando todo lo podrido y hediondo.

Eran hijuelos de Ferrer estos, y el grupo de Irún; y la escuela racionalista de Forcada también en Irún; y el espiritismo de la Maffé; y con Ferrer se entendían y á Ferrer escribían y de Ferrer recibían inspiraciones y alientos.

Y para que *La Voz* no vuelva á hablar de insidias, le regalamos la siguiente carta del auténtico don Francisco Ferrer.

A quien fuera dirigida no hace al caso. Dice así:

Más germinal.

Mongat (Barcelona).
22-6-1909.
Muy señor mío: Me ha causado

inmensa satisfacción el recibo de su atenta del 12 y de la Circular que la acompañaba. Siempre nos es á todos grato el venir en conocimiento de que existen nuevos luchadores en pró de la emancipación humana; pero lo es más todavía cuando esos luchadores se hallan en un ambiente tan contrario cual lo es esa hermosa ciudad.

Hagan ustedes prosélitos numerosos y continúen relacionándose con el grupo de Barcelona, mientras que con nuestros amigos del exterior laboremus para establecer un método de enseñanza racional que se trataría de implantar donde sea posible, por medio de la *Liga Internacional de la Infancia*, así que nuestra organización haya llegado á su natural madurez.

Un abrazo fraternal para usted y todos los amigos del grupo «Donostiarra» de su afectísimo y seguro servidor.

F. Ferrer.

¿Es que *La Voz* de Guipúzcoa era encubridora de todo ésto?

MOVIMIENTO INTEGRISTA

Juventud integrista de Granada

En la renovación de cargos verificada el 17 del mes pasado, quedó constituida la Junta de esta brillante juventud en la forma siguiente:

Presidente, reelegido, don José Reyes Villasante; vicepresidente, don Máximo Arbol Molina; tesoroero, don Cefesino Carretero Ferrer; secretario, don Fernando del Charso y Horques.

En el Círculo integrista de Pamplona

El domingo celebró junta general este Círculo.

Después de leída la Memoria y dar cuenta del estado económico de la sociedad, que es satisfactorio, se procedió al nombramiento de los individuos que han de sustituir á los que les corresponde cesar, recayendo el nombramiento en los señores siguientes:

Presidente, don Vicente Lipúzcoa.
Vicepresidente, don Luis Ochoa de Olza.
Tesorero, don Ricardo Arribillaga.
Vicetesorero, don Victoriano Alfonso.
Secretario, don Severiano Irigaray.
Vicesecretario, don Eladio Ardanaz.
A todos nuestra enhorabuena.

Homenaje á las minorías integrista y carlista del Congreso.

El entusiasmo que ha despertado este justo homenaje á las beneméritas minorías integrista y carlista por su brillantísima obstrucción á la ley del candado en el Congreso, no puede ser mayor.

Nuestro colega *El Siglo Futuro* y *El Correo Español* encargados de organizar el banquete, reciben á diario multitud de adhesiones de toda la Península. Nos consta que Guipúzcoa tendrá una brillantísima representación.

Será realmente el acto un verdadero acontecimiento. En vista del crecidísimo número de comensales el banquete se celebrará en el Frontón de Jai-Alai, y la Junta organizadora ha tomado ya las disposiciones necesarias para lograr una espléndida calefacción.

Al periódico LA CONSTANCIA lo representará nuestro querido amigo don José Antonio Zulaica.

Bodas de plata

Nuestro queridísimo compañero *El Diario de Lérida* celebró el primero de Enero de 1911 sus veinticinco años de existencia, publicando un precioso número lleno de fé y del santo entusiasmo por Dios por la Patria y por los Fueros, y avalorándolo con brillantes y concienzudos artículos de nuestros queridos amigos. Mariano de Gozmar, Ignacio Simón y Ponsi, José Pifarré,

Luis Mascaró, Dr. José Martí, B. Abella, J. María Ninló y Casanelles, Luis María Gasset, Manuel Goya, Luis Ortiz, Ramón Vila, Mariano Sesé, Joseph Chavarría.

Es un número que honrará nuestra colección.

LA CONSTANCIA al felicitar á su veterano compañero, le desea, cuando menos, otros veinticinco años de existencia.

Tocando el violón

Se conoce que el diario republicano de la localidad ha perdido los estribos desde que LA CONSTANCIA se está dedicando á desenmascarar la labor de los amigos de *La Voz* en la Caja de Ahorros provincial.

Sólo así se comprende que insertara ayer un remitido «Para aclarar una duda» en asunto que está resuelto por la Diputación con perfecta claridad.

¡Pobrecilla! Ya no sabe lo que se trae entre manos.

Si extraño es que el comunicante no sepa si las Obligaciones de los Ayuntamientos han de devengar en adelante el impuesto que llama de utilidades, es más extraño que el citado periódico, con el aplomo de quien aparenta estar muy enterado de lo que dice, escribe lo siguiente:

«Ciertamente, que al resolverse, en una de las últimas sesiones de la Diputación, la petición dirigida por varios tenedores de Obligaciones de la deuda provincial, de que se consideraran estos valores exceptuados del nuevo impuesto de utilidades, se limitó aquella corporación á consignarlo así, fundándose en que esos títulos no representan valores industriales, sin hacer igual declaración respecto á los emitidos por los Ayuntamientos.»

Conste que todo esto que nos cuenta *La Voz* no pasa de ser un sueño ó invención de quien lo ha escrito. Tan enterada anda ella de lo que pasa en la Diputación, como lo demuestra el párrafo copiado.

No sabe que la regla establecida para la aplicación del impuesto es la misma, ya se trate de obligaciones emitidas por la propia Diputación, ya de las emitidas por los Ayuntamientos ó por Sociedades ó empresas particulares. Están sujetas al impuesto todas las que devenguen un interés superior al 3,75 por 100; y exentas las que produzcan un interés inferior á ese tipo. ¿Lo quiere más claro *La Voz*?

Juventud integrista

La Juventud integrista donostiarra se propone celebrar dignamente el primer aniversario de su fundación y para ello ha organizado una velada extraordinaria que se verificará el día de Reyes, 6 de Enero, con arreglo al siguiente programa:

1.º El juguete cómico en un acto de Vital Aza y Estremera, titulado *Noticia fresca*.
2.º La comedia euskara en un acto, escrita para la Juventud integrista donostiarra por un entusiasta correligionario, y titulada *Apari merkea*.

3.º La zarzuela en un acto, letra del señor Domínguez Manresa y música de los señores Busca y Carrascón, titulada *Los mendigos*.

Sabemos que reina gran entusiasmo con dicho motivo y nos regocijaremos que la celebración de la velada constituya un éxito para esta trabajadora Juventud, como ha sucedido en las demás veladas que ha organizado.

Para estrenar en la zarzuela ha sido pintada una preciosa decoración por el señor Duthéill.

Los números de música que se preparan son también muy escogidos y variados.

Las invitaciones pueden recogerse en el local de la Juventud ó en el Círculo integrista, Príncipe, 3.

En la Diputación

Sesión del día 3 de Enero de 1911.

Volvió á reunirse ayer la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Carrión y con asistencia de los señores conde del Sacro Romano Imperio, Olazabal (don Ramón y don Juan), Aranguren, Lallane, Elizalde, Aguiñaga, Abrisqueta, Laffitte, Orbea, Mendizabal, Zabala, Itarte, Amezttoy y Egaña.

Se aprobaron el acta y extracto de la sesión anterior.

Seguidamente se dió cuenta de los siguientes escritos:

Del alcalde de Alza, confiriendo á la Diputación la representación del Ayuntamiento de aquella villa en la anunciada Asamblea de la enseñanza y rogando que en el caso en que la Asamblea se suspendiera, haga la Diputación gestiones para recabar en favor de los municipios autonomía en lo referente á la enseñanza.

Enterado y á sus antecedentes.

Del alcalde de Astigarraga, remitiendo expediente para establecer tarifa diferencial en el impuesto sobre el pan.

Pasó á la comisión de Hacienda municipal.

Asuntos atrasados

Se abrió debate sobre el dictamen de la comisión de Fomento, pendiente de resolución, proponiendo que se contestará á don José María Arocena, de Zarauz, manifestándole que debe tramitar este al ministerio de Fomento el expediente para su autorización para establecer un sistema de tracción eléctrica, para transporte, entre Zumarraga, Azpeitia y Zumaya.

El señor Itarte dió lectura á un dictamen de la misma comisión de Fomento de 13 de Mayo de 1904, en el cual aparece la firma del señor Carrión, actual presidente de la comisión citada, y en que se establecía la facultad de la Diputación para autorizar el establecimiento de esta clase de tracciones en las carreteras de Guipúzcoa.

Citó otro caso análogo del año 1908.

Añadió que la cuestión de que se trataba era de resolver si una electrovía es ó no un tranvía, pues en el primer caso es indiscutible la facultad del ministro de Fomento, pero en el segundo hay que reconocer aquella facultad á la Diputación provincial.

A su juicio la electrovía no es tranvía, pues no tiene necesidad de carriles para circular.

Pidió que se rechazara el dictamen y se declarara la facultad de la Diputación para autorizar las electrovías.

El señor Carrión manifestó que no recordaba el caso citado por el señor Itarte, pero no le extraña que el informe á que se ha referido llevara su firma, pues el suscribir un dictamen no obliga á sostener siempre el mismo criterio, toda vez que éste puede variar por la aportación de nuevos antecedentes.

El señor Elizalde explicó la aparente contradicción, diciendo que el dictamen á que el señor Itarte se refirió, es de Mayo de 1904 y versaba sobre un sistema de tracción desconocido entonces y sobre el cual nada había establecido, pero ahora existe el Reglamento de Octubre del mismo año.

Sostuvo que para la instalación de la línea conductora del flnido, debe solicitarse autorización del ministerio de Fomento y leyó textos legales para demostrarlo.

Pidió que la Diputación estudiara bien este asunto antes de resolverlo, pues con la autorización puede correrse el riesgo de perjudicar á los pueblos, privándoles de un tranvía que pudiera establecerse y que es para ellos mucho más beneficioso.

Terminó solicitando la aprobación del dictamen.

Rectificaron ambos diputados é intervinieron en la discusión el señor Abrisqueta, diciendo que el automotor que se intenta instalar sediferen-